



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052053/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales solicita la conformación de una Comisión para integrar el CICUAL de acuerdo al Art. 4.3 del Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL);

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 571-H.C.D.-2014 se aprueba el Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL);

Lo informado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los siguientes Docentes para integrar el CICUAL, de acuerdo al Art. 4.3 del Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), como carga anexa a su cargo de revista. Esta Comisión actuará bajo la coordinación de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales:

- Dra. María Angélica RIVAROLA.
- Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI.
- Dr. Franco Nicolás NAZAR.
- Dra. Carina MARÓN.



[Firma manuscrita]



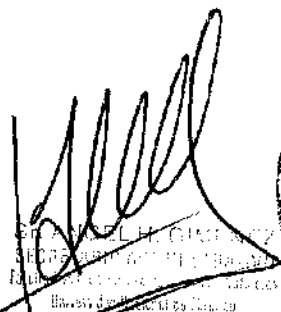
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052053/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


DANIEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 129 - H.C.D. - 2019

MINUTADO

ÁREA OPERATIVA

U.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES